

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24057 *Anuncio de ADIF por el que se somete a información pública, a efectos de declaración de la necesidad de ocupación, el Proyecto Básico del Intercambiador de Urbinaga. Plataforma, Vía y Electrificación.*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación de Gobierno en Bizkaia (Plaza Federico Moyúa, 5, 48071 Bilbao), en la Subdirección de Proyectos de Red Convencional, Dirección General de Explotación y Construcción de Adif (C/ Titán, 4 y 6, 11.ª planta. 28045 Madrid) y en los Ayuntamientos de Barakaldo y Sestao.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Red Convencional, Dirección General de Explotación y Construcción de Adif (C/ Titán, 4 y 6, 11.ª planta. 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública expropiaciones Proyecto Básico del Intercambiador de Urbinaga. Plataforma, Vía y Electrificación".

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos Afectados:

Término Municipal de Barakaldo

Nº de orden	Polígono/Ref. catastral	Titular catastral	Aprovechamiento	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza
Y-48.0139-0001		ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	VÍA FERREA			1012	URBANIZADO
Y-48.0139-0002		ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	VÍA FERREA			806	URBANIZADO
Y-48.0139-0003		ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	VÍA FERREA			352	URBANIZADO

Término Municipal de Sestao

Nº de orden	Ref. catastral	Titular catastral	Aprovechamiento	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza
Y-48.0849-0001		DESCONOCIDO	LABOR SECANO	38	117	366	URBANIZADO
Y-48.0849-0002		ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	VÍA FERREA		120	10121	URBANIZADO
Y-48.0849-0003	8401841001000	BINARIA 21 SA	SOLARES		96	14	URBANIZADO
Y-48.0849-0004	8401829001000	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	SOLARES	950	404	1071	URBANIZADO
Y-48.0849-0005		DESCONOCIDO	CAMINOS	1001	466	978	URBANIZADO
Y-48.0849-0006	8401838001000	AYUNTAMIENTO DE SESTAO	SOLARES	992	56	26	URBANIZADO
Y-48.0849-0007	8401838002000	GIL MARCAIDA FLORIAN	SOLARES	98	131	59	URBANIZADO
Y-48.0849-0008	8401838003000	AYUNTAMIENTO DE SESTAO	SOLARES	14	90	101	URBANIZADO
Y-48.0849-0009	8401838004000	DOS SANTOS TENDEIRO ABILIO	SOLARES		7	3	URBANIZADO
Y-48.0849-0010	8401835004000	AYUNTAMIENTO DE SESTAO	SOLARES			665	URBANIZADO
Y-48.0849-0011	8401835001000	AYUNTAMIENTO DE SESTAO	SOLARES	429	416	791	URBANIZADO
Y-48.0849-0012	8401826009000	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	SOLARES			2846	URBANIZADO
Y-48.0849-0013	8401826005	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	OTROS USOS			1983	URBANIZADO

Nº de orden	Ref. catastral	Titular catastral	Aprovechamiento	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza
Y-48.0849-0014		DESCONOCIDO		5			URBANIZADO
Y-48.0849-0015		DESCONOCIDO		211			URBANIZADO

Madrid, 9 de abril de 2018.- La Directora General de Explotación y Construcción, Isabel Pardo de Vera Posada.

ID: A180027804-1